



REPÚBLICA DEL ECUADOR



INTERVENCIÓN DE LA SRA. VICEMINISTRA MARÍA LANDÁZURI EN LA VII CONFERENCIA ITALIA – AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Estamos todos conscientes de que los flujos migratorios se han revertido, desde la colonia y después con las guerras mundiales tuvimos algunos éxodos, unos éxodos muy particulares de migrantes, sin embargo ahora eso se ha revertido, tenemos muchos ciudadanos de Europa, especialmente viviendo en América Latina y también tenemos la grata noticia de que nuestros ecuatorianos y muchas otras nacionalidades retornan a sus países porque hemos construido condiciones de Buen Vivir.

Estos logros que no solamente son en materia de materia de movilidad humana sino también logros sociales importantes, logros que tienen que ver con la reducción de la pobreza, como en el caso del Ecuador, que pudo reducir la pobreza en el 2007 que estaba en el 36,7% al 2014 que está en el 22,5%, el crecimiento que ha tenido la economía del 2007 que estuvo en el 3,2% al 4,3% en el 2014, siendo uno de los crecimientos más alto de la región , así como el incremento del acceso a salud y a la educación que hemos logrado en nuestros países se ha convertido para todos nosotros en un motivo de retorno de nuestros ciudadanos y nos damos cuenta que también es un motivo de que muchos extranjeros ahora desean vivir en el Ecuador, estoy segura de que también desean vivir en otros países de América Latina y el Caribe.

Además de esto, nuestra política migratoria que se ha enfocado en la defensa de los derechos de los ecuatorianos en el exterior, nos ha llenado de satisfacción porque hemos encontrado Estados abiertos, Estados que están dispuestos a reconocer los derechos a las personas independientemente de su situación migratoria, reconocer aquel derecho a la unidad familiar; por ejemplo a que las madres y los niños estén juntos; reconocer el derecho a la vivienda, que en algunos casos ha significado que esas familias recuperen sus viviendas o puedan tener una negociación justa frente a entidades financieras, ha hecho posible que trabajemos de manera conjunta con Italia y con España en particular, para que los ciudadanos sean los principales beneficiados.

Esta inclusión social que nosotros podemos mostrar como Ecuador es aquella que aspiramos a mostrarla y reflejarla también en toda la comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y en la relación, en este foro en particular, con Italia. En este interesante espacio de diálogo y construcción colectiva, de



REPÚBLICA DEL ECUADOR



propuestas concretas, es nuestro deseo que prospere y se fortalezca para que tenga unos resultados concretos, acciones y metas a lograr cuando nos sentamos a dialogar en estos espacios, más allá de expresar nuestra voluntad, nuestra forma de pensar, debemos comprometernos con ciertas cosas concretas:

- 1) El enfoque de derechos, la igualdad de los derechos para las personas que debería ser un principio con el cual la relación Italo-Latinoamericana se maneje.
- 2) Que no haya una discriminación por la condición migratoria.
- 3) Hablar también de las condiciones para los trabajadores migrantes, el trabajo digno, el salario justo, la seguridad social, de todos aquellos migrantes que vienen aquí a generar más riqueza, a enriquecer esta sociedad, a contribuir, así como los que están llegando a nuestro país y están contribuyendo con su nueva cultura y sus nuevas costumbres, a ellos debemos darles un tratamiento distinto y debe ser un compromiso de los que estamos aquí.

Creemos también que la región de América Latina y El Caribe tiene mucho que enseñar, podemos compartir mucho y podemos aprender en doble vía. Ya sabemos que así como los flujos de las migraciones se han revertido, nuestros gobiernos, especialmente en la región, los progresistas, los que piensan primero en las personas, pueden compartir gratis experiencias de cómo trabajar en justicia social y en redistribución de la riqueza.

Hay cosas específicas que si deberíamos hablar, concretar al respecto de la firma del convenio de trabajadores migratorios que es una aspiración, ya que todos los países de América Latina y el Caribe, casi todos hemos suscrito esa convención y sin embargo no la han suscrito varios de los países del Norte. Invitamos a que así sea, que esos países lo hagan y también las condiciones de visado y de ingreso y salida que tenemos para nuestros migrantes tienen que debatirse en espacios como este. Una de las aspiraciones de que los foros en los que estamos aquí sentados nos lleven con compromisos y con resultados a nuestros ciudadanos.

Finalmente debo decir, que para el Ecuador ha sido de gran satisfacción, que en los últimos años, nuestro proceso de Revolución Ciudadana, el trabajo con la Sociedad Civil, el trabajo en informar, el trabajo en compartir con todas y todos los ciudadanos las decisiones en nuestra patria, nos compromete mucho más para hacer que este no sea una práctica únicamente del Ecuador. Aspiramos a que sea una forma de trabajo en toda América Latina, ya que especialmente, los ciudadanos sean más partícipes de aquellas que son políticas de discusión en los



REPÚBLICA DEL ECUADOR



espacios de los Estados. Los ciudadanos y las Instituciones no estamos en lados opuestos, no tenemos que ellos entenderles ni nosotros preguntarles, tenemos que trabajar de manera conjunta para que las alianzas entre los países y entre las regiones tengan verdaderos resultados. De igual manera mi especial invitación como las personas que hablaron durante la mañana, a que visiten el pabellón ecuatoriano donde queremos mostrar esta diversidad, esta inclusión y por sobre todo, que ustedes sientan el derecho a migrar que el Ecuador profesa y todos los días practica, y ojalá puedan visitar nuestro hermoso país para que tengamos el orgullo de mostrarles de manera directa cual es nuestra política migratoria y porque podemos hablar con tanta fortaleza al respecto de nuestras relaciones internacionales y el trato a los migrantes.

La política migratoria debería ser el centro de todo, porque mientras nos ocupemos de que las mercancías se movilicen, que los capitales vayan y vengan, pero que no garanticemos esa libre movilidad y respeto a los derechos de las personas, no habremos cumplido nuestra misión como Estados ni como Gobiernos.

Muchas gracias!!

Elaborado por: Juan Fernando Tinoco, Tercer Secretario

Gerencia Institucional, Viceministerio de Movilidad Humana

Aprobado por: María Landázuri, Viceministra de Movilidad Humana

Viceministerio de Movilidad Humana

Fuente: Video entregado por la Dirección de Comunicación Social

Viernes 31 de julio de 2015